



# La Importancia del Patrimonio Biocultural



Mtra. María Guadalupe Arredondo Ochoa  
Coordinadora de Cultura Indígena y Educación  
de la Comisión Estatal Indígena

# ¿Patrimonio Biocultural?

El Patrimonio Biocultural es un concepto que ha venido cobrando mayor fuerza en los territorios de los pueblos indígenas. Para entender el concepto es imprescindible tener en cuenta el complejo sistema de reciprocidad y equilibrio entre los pueblos indígenas y su medio ambiente, en el sentido de complementariedad **naturaleza-cultura-territorio**.

Es decir, es aquel patrimonio que implica los conocimientos y saberes tradicionales sobre recursos biológicos desde lo micro (a nivel genético) a lo macro (el paisaje) y un conocimiento extenso, como el conocimiento tradicional sobre la adaptación de ecosistemas complejos y el uso sostenible de la biodiversidad dentro de una cultura específica con patrones de comportamiento establecidos en sociedades tradicionales.

El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas aborda los siguientes componentes:

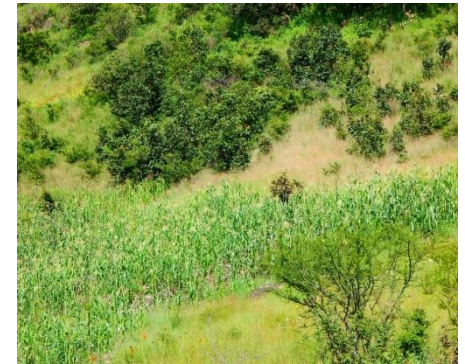
- Los agroecosistemas tradicionales.
- La diversidad biológica domesticada con sus respectivos recursos fitogenéticos desarrollados y/o adaptados localmente.
- Recursos naturales intervenidos por el manejo diferenciado y el uso según patrones culturales.
- El sistema simbólico en relación con el sistema de creencias (*cosmos*) ligados a los rituales y mitos de origen en relación con los espacios naturales (Lugares Sagrados).

# Instrumentos de Sustento del Patrimonio Biocultural

- **Convenio no. 169** sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de OIT.
- **Convenio sobre la diversidad biológica.** de la conferencia de las naciones unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo.
- **Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.** UNESCO
- **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**
- **Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus municipios.**

**Los agroecosistemas tradicionales,** se basan en la siembra de una diversidad de cultivos y variedades, y han permitido que los agricultores tradicionales maximicen la seguridad de las cosechas usando bajos niveles de tecnología, con un limitado impacto ambiental.

Donde predomina la agricultura tradicional, el uso mínimo de insumos industriales ha producido paisajes muy heterogéneos y variados, parte del ecosistema natural y semi-natural incluido en el paisaje puede convertirse en una reserva del agroecosistema, ayudando así a conservar la integridad de los ecosistemas naturales.



# La diversidad biológica domesticada



- Los recursos fitogenéticos mesoamericanos son parte del patrimonio cultural y conocimiento heredado de los Pueblos indígenas y deben ser reconocidos como derechos de propiedad colectiva en la modalidad *sui generis*.
- Se trata de recursos biológicos colectivos como patrimonio cultural de los pueblos indígenas: biopatrimonio.
- Algunos de los resultados de esta diversidad biológica, son las más de 100 especies de plantas domesticadas, principalmente alimenticias, y una herbolaria compuesta por al menos cuatro mil especies. Así, la utilización de la diversidad biológica se implementó mediante el despliegue milenario, tanto de prácticas, como de saberes y conocimientos. Este saber-hacer sobre la naturaleza, que es el resultado de creaciones colectivas perfeccionadas durante muchos años, constituye, sin duda, un legado de enorme valor y la parte sustancial del patrimonio biocultural de México.



# Recursos naturales intervenidos por el uso según patrones culturales

“La diversidad biológica y la cultural son mutuamente dependientes y geográficamente coexistentes”.

En esta clasificación entra una gran gama de conocimiento, uso y aprovechamiento de los recursos naturales que tienen una gran carga cultural.

Objetos elaborados con materias primas naturales relacionados los usos sociales, rituales y actos festivos, con Insumos de uso cotidiano y agrícola.

Conocimientos sobre las técnicas y utilizadas en las actividades artesanales.



Carretón tradicional  
Wixárika



Sillas de montar nahuas



Sillas de Tule



Danza de los Viejos



Kanari y xaweri



Danza de Paixtles

# El sistema simbólico en relación con el sistema de creencia



- Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo abarcan una serie de saberes, técnicas, competencias, prácticas y representaciones que las comunidades han creado en su interacción con el medio natural. Estos modos de pensar el universo, que se expresan en el lenguaje, la tradición oral, el sentimiento de apego a un lugar, la memoria, la espiritualidad y la visión del mundo, influyen muy considerablemente en los valores y creencias y constituyen el fundamento de muchos usos sociales y tradiciones culturales. A su vez, esos modos de pensamiento son configurados por el entorno natural y el mundo más amplio de la comunidad.

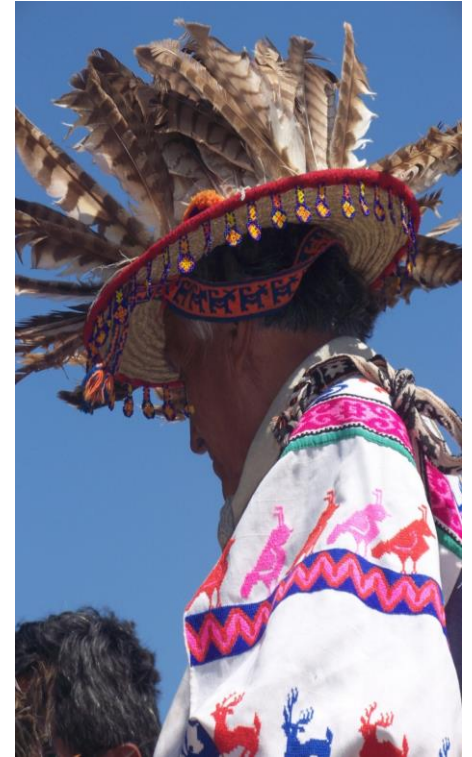


## La voz de los portadores del Patrimonio Biocultural

- La importancia de la relación del ser humano con la naturaleza, radica en el valor de los saberes, conocimientos y expresiones culturales, así como de su identidad y diversidad como pueblos.
- Existe plena conciencia acerca del significado de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales, su utilidad e importancia, definiéndolos como una serie de saberes, habilidades y destrezas aprendidas de generación en generación, de manera individual o colectiva, que se expresan en diversas prácticas culturales.
- Estos saberes y tradiciones permiten no sólo resolver problemas de la vida diaria sino, sobre todo, mantener viva la historia, identidad, memoria, lengua y cultura. Por lo tanto, se trata de elementos que garantizan la supervivencia y continuidad de los pueblos a través del tiempo y el espacio.

# Ejemplo: perspectiva Wixárika.

- Con el objeto de preservar el patrimonio biológico la comunidad se reserva el derecho exclusivo de aprovechamiento de las diferentes plantas medicinales que se encuentran en su territorio
- Queda absolutamente prohibido a persona ajena a la comunidad instituciones publicas o privadas de nacionalidad extranjera, la recolección de muestras de especies y variedades de plantas líquenes musgos, hongos, resinas, animales y microorganismos de los ecosistemas forestales existentes en el territorio de la comunidad
- La comunidad se reserva el derecho exclusivo sobre variedades vegetales de las semillas de maíz frijol, calabaza entre otros que se cultivan en su territorio y que por años han sido patrimonio del pueblo wixárika
- Ninguna persona, institución pública, privada nacional o internacional tendrá derecho de patentar el conocimiento tradicional sobre animales sagrados, plantas medicinales y en general, sobre propiedades de los recursos naturales existentes en el territorio de la comunidad



# Para reflexionar

Muchos de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales, recursos naturales, biológicos y genéticos se encuentran en situación de desaparecer definitivamente. En ese sentido, los representantes de los pueblos y comunidades indígenas estiman que se deben proteger los siguientes elementos: gastronomía y bebidas, música y danza, artesanía y utensilios, vestimenta, deportes, juegos y juguetes, educación, lengua materna, literatura, mitos y leyendas, conocimientos y creencias, valores culturales e identidad, costumbres, sitios sagrados ritos y ceremonias, fiestas tradicionales, organización comunitaria, tecnología tradicional, materiales de construcción, agricultura tradicional, territorios y recursos naturales

Los pueblos indígenas expresaron que todos los conocimientos y expresiones, recursos naturales, biológicos y genéticos podrían desaparecer si las comunidades y el Estado no toman las medidas y acciones necesarias para salvaguardarlos.



# Consideraciones finales

- La mayor parte de los pueblos indígenas, depositarios y actores del patrimonio biocultural, sufre la falta de comprensión hacia sus formas de vida social y cultural y su relación e interacción con la naturaleza.
- Se debe dar un encuentro entre el conocimiento tradicional y el conocimiento científico para la conservación de este patrimonio.
- Así como la creación de políticas públicas que permitan su salvaguarda.





- *Muchas gracias  
por su atención!*